LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 120-2015

Los Olivos, 02 de marzo del 2015

VISTO: el Informe Nº 00076-2015/MDLO/GPCDH/SGPSSA de fecha 27 de febrero de 2015 de la Sub Gerencia de Programas Sociales, el informe N° 181-2015/MDLO/GPCDH de fecha 27 de febrero de 2015 de la Gerencia de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano y el Memorándum N° 00082-2015-GM-MDLO de fecha 02 de Marzo de 2015 de la Gerencia Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 450-2013 del 20 de noviembre de 2013 se conformó el Comité de Gestión Local del Distrito de Los Olivos para el Periodo 2013-2015 para el cumplimiento de las funciones de apoyo a la labor alimentaria de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Los Olivos;

Que, la citada Resolución fue modificada con Resoluciones de Alcaldía Nº 485-2013/MDLO, Nº 057-2014/MDLO, Nº 374-2014MDLO, 404-2014/MDLO y 082-2015-MDLO con la finalidad de actualizar las representaciones tanto de las Organizaciones Sociales de Base como de las entidades intervinientes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía 109-2015-MDLO de fecha 24 de febrero de 2015, se acepta la renuncia al cargo de Sub Gerente de Programas Sociales y Seguridad Alimentaria y mediante Resolución de Alcaldía 112-2015-MDLO se designa a la Abogada Nancy Rosario Chávez Ponce como Sub Gerente de Programas Sociales y Seguridad Alimentaria de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, mediante informes 0076-2015/MDLO/GPCDH/SGPSSA de la Sub Gerencia de Programas Sociales, el informe 181-2015/MDLO/GPCDH de la Gerencia de Participación Ciudadana y Desarrollo Humano y el memorándum 082-2015-GM-MDLO, solicitan la modificatoria de la Resolución de Alcaldía 082-2015-MDLO en virtud al cambio de funcionario detallado en el párrafo precedente;

Que, siendo el Sub Gerente de Programas Sociales y Seguridad Alimentaria integrante del Comité De Gestión Local Del Programa De Complementación Alimentaria del Distrito de Los Olivos PCA, para el Periodo 2013-2015 designado mediante Resolución de Alcaldía 082-2015-MDLO, en virtud a los considerandos antes expuestos se hace necesario modificar la Resolución de Alcaldía 082-2015-MDLO en el extremo de variar al representante de la Municipalidad de Los Olivos

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 450-2013** del 20 de Noviembre de 2013, modificada con la Resolución de Alcaldía Nº 485-2013 del 27 de diciembre de 2013, Resolución de Alcaldía Nº 057-2014 del 10 de febrero de 2014, Resolución de Alcaldía Nº 374-2014 del 06 de Octubre de 2014, Resolución de Alcaldía Nº 404 – 2014 y Resolución de Alcaldía

JMCH/nga

LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 120-2015

082-2015-MDLO de fecha 04 de febrero de 2015 en el extremo en que se designa al Representante de La Municipalidad Distrital de Los Olivos, quedando el texto como sigue:

"**ARTÍCULO PRIMERO**.- **CONFORMAR** el **COMITÉ DE GESTIÓN LOCAL DEL PROGRAGA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS PARA EL PERIODO 2013-2015** para el cumplimiento de las funciones en materia de apoyo a la labor alimentaria de las Organizaciones Sociales de Base del Distrito de Los Olivos." El citado Comité estará integrado de la siguiente manera:

ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASES LOCALES BENEFICIADAS	NOMBRE	CARGO
Central de Comedores Populares y Autogestionarios de Los Olivos	MARIBEL JANET CARRIÓN CUEVA	TITULAR
Central de Comedores Populares y Autogestionarios de Los Olivos	GLORIA CARRASCAL DE GUEVARA	SUPLENTE
Asociación Representativa de Clubes de Madres y Comedores Populares del Distrito de Los Olivos	BRENDA GLORIA VELARDE MONTAÑEZ	TITULAR
Asociación Representativa de Clubes de Madres y Comedores Populares del Distrito de Los Olivos	JULIA EDIVIA VALDERRAMA PELAIZA	SUPLENTE

REPRESENTANTES DEL MIDIS	CARGO
JESÚS MARISOL PAUCAR NICHO	TITULAR
SILVIA ELENA ANICAMA CASTRO	TITULAR

REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	CARGO
Abog. NANCY ROSARIO CHAVEZ PONCE	TITULAR

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL**, **GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO** y a la **SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA** así como de la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES** del **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - MIDIS** para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Jorge A. Muñoz Chuquiruna
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE

JMCH/nga